

Lunes, 4 de enero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hervás

EDICTO. Sustitución de la Alcaldía por ausencia.

Por tener que ausentarme de la localidad, he resuelto delegar la totalidad de las funciones de esta alcaldía en el primer teniente de alcalde, don Manuel González Martín, al que corresponde la sustitución por el orden de su nombramiento.

La presente delegación surtirá efectos desde el próximo día 31 de diciembre de 2020, hasta el día 6 de enero de 2021 y mientras dure mi ausencia.

Hervás, 30 de diciembre de 2020

Patricia Valle Corriols

ALCALDESA-PRESIDENTE

